

REGLAMENTO ESCOLAR

Al inscribir a nuestro hijo (a), nos comprometemos al cumplimiento de las disposiciones de este reglamento, ya que es importante para la integración **casa-niño-escuela** y necesario para el desarrollo integral del niño (a).

1.- INSCRIPCIONES Y RE-INSCRIPCIONES:

- Entregar en tiempo y forma los documentos que se solicitan y llenar la ficha de datos para su inscripción, o para actualizar datos.
- **Al ingresar al colegio deberán presentar resultados** del examen oftalmológico, de audición y reporte de evaluación psicopedagógica o terapia (éste último si así lo requiere.) Ya que es necesario promover la cultura de la prevención y aplicar las medidas preventivas o correctivas según el caso.
- Si el menor presenta **problemas de aprendizaje, emocionales, de conducta, etc.**, y está recibiendo alguna terapia, **es requisito entregar constancia de evaluación, bimestral del tratamiento, o su alta definitiva.** Sobre este punto deberá informarle a la escuela para darle el apoyo y seguimiento adecuado, **ya que quedaría sujeta su permanencia en la escuela si no cumple con este requisito.**
- Así mismo, si de acuerdo a nuestra observación consideramos que alguno de nuestros alumnos requiere de alguna evaluación, tratamiento o apoyo extraescolar, es nuestra obligación informarle a los padres, para que actúen de acuerdo a lo relevante que resulte el problema y tomen la responsabilidad de la situación, llevándolo con el especialista que se requiera para descartar cualquier problema; si los padres deciden que no es necesario, la escuela se deslinda de cualquier responsabilidad relacionada con el caso.

2.- HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA:

La entrada de Comunidad y Casa de Niños (preescolar) es de 7:00 a 7:30, considerando que son pequeños y que están en proceso de adquisición de hábitos pueden escoger de forma definitiva el segundo horario de las 8:00 (media hora menos de trabajo).

La salida para Comunidad es a las 12:30.

La salida para Casa de niños es a las 13:30.

La entrada para Taller I y II (Primaria) es de 7:00 a 7:30 a.m., después de esta hora se cierra y ya no se permite la entrada a ningún alumno.

La salida de Taller I es a las 14:00 hrs.

La salida de Taller II es a las 14:30 hrs. Una vez que ya se dio la autorización de salida, los alumnos, no podrán regresar al ambiente de clase. **Se dan 20 min. de tolerancia para recoger a su hijo, después de este tiempo la estancia de su hijo en el colegio generará un costo extra.**

Es importante respetar el horario de entrada y salida, para no interrumpir el ciclo de trabajo de los niños y guías. El personal tiene establecidas otras tareas una vez que los alumnos salen del ambiente. Después de esta hora el personal no se hace responsable de los niños.

La ampliación de horario escolar tiene un costo extra (pedir información en la oficina).

3.- Periodo de adaptación

- En la primera semana los niños de nuevo ingreso de Comunidad y Casa de niños podrán ser entregados hasta su salón (tendrán horarios cortos para su adaptación (2 o 3 hrs. de permanencia en el colegio, si es necesario). Después de este periodo los padres entregarán a sus niños en la puerta del colegio, favor de que su despedida sea breve para no obstruir la puerta.
- Ningún niño podrá ingresar al ambiente tomando biberón, líquidos o comida.
- Los padres tendrán que entregar al niño con la maestra en estado alerta, en condiciones adecuadas de salud, higiene, aseo personal y habiendo ingerido el primer alimento del día.

3.- ASISTENCIA:

Evitar las faltas injustificadas; si es necesario su inasistencia avisar con anticipación y traer justificante médico si es el caso. Las faltas constantes así como los retardos pueden afectar su aprovechamiento e influir en sus calificaciones.

4.- JUNTAS (Presentaciones para los padres de familia.)

- **Es relevante la asistencia del padre y madre a las juntas o presentaciones**, pues es de suma importancia que se involucren los tutores, poco podremos lograr como escuela, si no contamos con la presencia, colaboración e interés y sobre todo el apoyo de ustedes. En las juntas se tomará lista de asistencia. El colegio se reserva el derecho de admisión o la decisión de revocar la inscripción si los padres no asisten a las juntas o al llamado de la guía o autoridad escolar en caso necesario.

5.- REFRIGERIO:

- **El niño debe llegar a la escuela desayunado**, ya que el refrigerio (es un tentempié) que lo toman 2 o 3 hrs. después de la entrada al colegio. El menor no debe iniciar su labor escolar sin alimento.
- **Una vez al mes los niños preparan en grupo su refrigerio.** A cada niño se le solicita un ingrediente, es importante que el niño cumpla en tiempo y forma, de lo contrario se tendría que suspender la actividad general, porque habrá algunos ingredientes básicos que sin los cuales no podrán realizar la actividad, acción que perjudica a sus compañeros (**ese día favor de no mandar lunch a su hijo**).
- El refrigerio del niño debe incluir **alimentos naturales, nutritivos y balanceados, no comida rápida ni bebidas embazadas** (pueden traer jugos o agua natural, frutas, verduras, semillas, galletas integrales de avena, amaranto, de arándanos, de arroz, yogurt natural) **Dentro de la escuela no se consume comida chatarra ni alimentos como:** refrescos, jugos envasados, lechitas de sabores en tetrapak, dulces, embutidos (jamón, salchicha, etc.), galletas y cereales comerciales, etc. **Promovemos una alimentación sana y balanceada** (solo se les ofrecen dulces en algunas ocasiones de festejo.)

6.- SALUD Y ASEO PERSONAL:

- **El menor se presentará en adecuadas condiciones de salud**, (si el niño se presenta enfermo al colegio, los malestares no le permitirán tener un rendimiento adecuado, además que es necesario prevenir cualquier tipo de contagio, evítenos la pena de regresar al niño a su casa o que tenga que venir por él o ella).
- El niño debe presentarse también bien aseado (bañado, peinado y con el uniforme, tenis o zapatos limpios)

7.- CONDUCTA:

- **Todos los alumnos merecen respeto y están obligados a respetar a las demás personas dentro de las instalaciones y fuera de ella.** Se considerarán faltas no respetar física y emocionalmente a sus compañeros y autoridades, maltratar o romper objetos, materiales, mobiliario e infraestructura del colegio (en este caso deberá reponer, pagar, o reparar el daño causado). Por lo que cualquier conducta que se considere inadecuada merecerá una consecuencia o sanción dependiendo de lo leve o grave que se considere la conducta.
- **Los niños que cometan una falta menor**, se platicará con ellos y se notificará por escrito a los padres de familia, si acumula tres faltas en el mes durante tres meses, se canalizará con un especialista fuera de las instalaciones del colegio, para que este ayude a corregir la conducta del menor, si no se corrige se considerará como una falta grave y tendrá que asumir las sanciones correspondientes a la falta.
- **Si el alumno incurre en una falta grave**, inmediatamente se citará a los padres de familia informándole del comportamiento del niño determinando un condicionamiento y suspensión que puede variar de un día a varios, dependiendo de la gravedad puede suspenderse al alumno de inmediato si así lo amerita la falta, (El tutor tendrá que apoyar al alumno para que realice las actividades educativas correspondientes para evitar la interrupción de su proceso educativo). Si el niño reincide en cometer faltas graves y acumula tres se podrá suspender en forma definitiva del colegio después de la tercer falta. Así mismo perderá su reinscripción, así como la Carta de buena conducta.
- **En caso de violencia escolar (bullying)** se dará el seguimiento adecuado dentro del colegio con los alumnos involucrados aplicando las sanciones de acuerdo al reglamento (falta grave), canalizando al alumno (a) que presente esta actitud y conducta, si el caso así lo requiere a otras instancias (ayuda psicológica), de no haber cambios positivos o que no asista al tratamiento, se suspenderá al alumno definitivamente.

8.- CUMPLIMIENTO EN TAREAS, TRABAJOS O MATERIALES:

- Apoyar al niño en el cumplimiento de tareas, trabajos y material en tiempo y forma; esta **responsabilidad es un aprendizaje que tiene que constituirse como hábito de trabajo**. El cumplimiento puntual de las tareas favorece la formación integral del niño. Es necesario que la tarea la realice el alumno, la revise y firme un adulto.
- Los alumnos del nivel de primaria estarán sujetos a calendarios de exámenes bimestrales que deberán ser respetados, no habrá cambios personales de fecha de exámenes (que cuentan como parte del porcentaje de su calificación).
- Si el alumno de taller olvida algún material en su casa, el tutor no podrá traérselo al colegio posteriormente, esto con el propósito de fortalecer el valor de la responsabilidad.

9.- UNIFORME:

- **Solo se acepta como uniforme la playera autorizada por el colegio.**
- **Los lunes, día de homenaje a la bandera los niños se presentarán con playera blanca, falda, pantalón o short de mezclilla** (con resorte para los niños de comunidad y Casa de niños) y Zapato negro escolar; **el resto de la semana vendrán con la playera azul**. El día de deportes, tenis blanco, playera blanca y pants azul marino.
- Cuando tengamos **visita pedagógica**, los niños deberán llevar la playera de la escuela que se les indique (blanca o azul). Y Zapato escolar negro.
- **Los niños no podrán traer al colegio accesorios** como pulseras, prendedores, cadenas, anillos, etc. Ya que se puede provocar algún accidente y además distraen al menor. El personal no se responsabiliza de que alguno de estos artículos se extravíe.
- **No podrán traer celulares, iPod, juguetes o algún otro objeto ajeno a las actividades escolares**, pues pueden sufrir algún desperfecto, además que funcionan como un distractor, alterando la concentración y trabajo escolar. Por lo que después de dos llamadas de atención y reincide en una tercera, será retirado el objeto y se entregará concluido el ciclo escolar.

10.- MATERIALES Y LIBROS:

Entregar los materiales completos EN TIEMPO Y FORMA en la fecha que se soliciten al inicio del ciclo y en el transcurso del año (estos materiales se quedan en la escuela y son repartidos en forma comunitaria) El cumplimiento y responsabilidad de los padres crea excelentes hábitos en los niños y nos permite trabajar mejor.

11.- ENTREVISTAS:

- Durante el año escolar hay **tres periodos para entrevistas personales entre Guías y Padres: la 1ª es en Septiembre** (para los niños de nuevo ingreso, y si es necesario para los que se reinscriben); la **2a. en Febrero** (período de entrevistas y observación), y la **3ª y última. en junio** (al finalizar el ciclo escolar). Son reuniones personales para cada familia en las que se da información sobre el desarrollo y aprovechamiento de sus niños, siendo una oportunidad de intercambio y comunicación.
- **Consideramos de suma importancia que ambos padres asistan**. Se les avisará oportunamente las fechas programadas. No habrá cambios de fechas, si los padres no asisten se podrá revocar la inscripción.
- Si usted requiere en otro momento una entrevista con la guía de su hijo (a) puede solicitar la cita con anticipación, para no interrumpir el trabajo cotidiano de la guía.

12.- VISITAS Y EXCURSIONES

- Como parte del programa de la escuela se planean excursiones y visitas pedagógicas y extraescolares sin la compañía de los padres a diferentes lugares como: fábricas, parques ecológicos o instituciones, etc. Con esto se pretende el mejor aprendizaje teórico-práctico, así como la experiencia vivencial de los niños y desarrollo en aspectos personales como seguridad en sí mismos, independencia, respeto, etc. para lo cual se les mandará un **aviso por escrito**, especificando el lugar de la salida y el horario de la misma, el reglamento del lugar y el costo. Dicho aviso deberá **regresar firmado por ambos padres si es autorizado o no la salida, si no la autoriza ese día el niño no vendrá a la escuela**, ya que no habrá personal que pueda atenderlo.
- **El personal docente les informará si su hijo podrá participar o no en la visita**. Estas son algunas de las situaciones personales por las que el niño no podría participar en esta actividad: ser de nuevo ingreso al colegio, por enfermedad, que esté tomando algún medicamento, hiperactividad, conductas desafiantes,

Devolver este talón firmado al colegio

Estoy enterado y de acuerdo en cumplir y comprometerme a asumir las reglas y consecuencias del reglamento.

Nombre del niño: _____

Edad: _____ Grado Esc. _____

Nombre y Firma de la madre

Nombre y Firma del padre

Villahermosa, Tab. a _____ de _____ del 201 _____